



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".

Villahermosa, Tabasco; 19 enero del 2023.
OFICIO No. 0016/MCRR/QR/2023.
ASUNTO: Programa Anual de Trabajo de 2023.

LIC. JOSÉ ANTONIO ALEJO HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO.
P R E S E N T E.



En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78 fracciones IV Y VII y 79 fracción X, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, me permito enviar a usted el Programa Anual de Trabajo del 2023 de la Comisión Edilicia de Ambiente y protección Civil, presentado en la Sesión Ordinaria de fecha 18 de enero del presente año.

Lo anterior, para que se dé cuenta al pleno del H. Cabildo de Centro, en la próxima Sesión Ordinaria, anexo al presente original del Programa Anual de Trabajo 2023.



Aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso y cordial saludo.



MTRA. MAYRA CRISTHEL RODRÍGUEZ RAMOS.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIVIL

C.c.p. Lic. Karla V. Durán Sánchez. - Secretaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil. - Para su conocimiento.
C.c.p. M.A. Daniel Cubero Cabrales. - Vocal de la Comisión Edilicia de Protección Civil. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".*

COMISIÓN EDILICIA DE AMBIENTE Y PROTECCION CIVIL 2021 - 2024

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".*

CONTENIDO

I. Introducción.

II. Antecedentes.

III. Normatividad.

IV. Objetivos.

V. Meta.

VI. Calendario de Sesiones Ordinaria.

VII. Calendario de Actividades.

VIII. Conclusión.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*“2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo”.*

I.- INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 78 fracción IV del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, las Comisiones Edilicias tienen facultades y obligaciones, dentro de las que se encuentra, la de elaborar y presentar en los primeros treinta días del año, su programa anual de trabajo.

Un Programa de Trabajo es un instrumento de planificación y gestión que permite llevar a cabo los fines de una organización, mediante una adecuada definición de los objetivos que se pretenden alcanzar con eficiencia, eficacia y economicidad, considerando en todo momento el entorno social, las normas y disposiciones jurídicas vigentes en los órdenes de gobiernos, así como la participación de Asociaciones Civiles, ONG's, contemplando los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, así como los planes municipal y estatal de desarrollo.

En el caso de la actual administración municipal para el periodo constitucional 2021-2024, la Comisión Edilicia de Ambiente y Protección Civil, dando cumplimiento a sus obligaciones presenta su Programa de Trabajo a implementar en el año 2023.



II.- ANTECEDENTE

Artículo 57 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco. El Ayuntamiento para el expedito desahogo del estudio, vigilancia y atención de los asuntos de su competencia constitucional y legal, se organiza internamente en comisiones edilicias permanentes o temporales.

Dentro de las Comisiones Edilicias que conforman el H. Cabildo de Centro, se encuentra en el artículo 90 fracción IX del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, la **Comisión Edilicia de Ambiente y Protección Civil**, la cual tiene además de las facultades señaladas en el párrafo anterior, la atribución para dictaminar junto con la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito, sobre proyectos de reglamentos, iniciativas de ley y decretos y acuerdos o disposiciones administrativas de observancia general en materia de control ecológico, entre otras facultades; lo anterior también tiene sustento, con lo establecido en los artículos 44, 45 y 47 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Que con fecha 15 de octubre de 2021, en la sala de cabildo ubicada en la planta baja del ayuntamiento de centro a las 12:05 horas, se instaló formalmente la Comisión de Ambiente y Protección Civil del municipio de Centro, la cual fungirá para el ejercicio constitucional comprendido del 05 de octubre de 2021 al 04 de octubre de 2024, en términos del artículo 60 del Reglamento del H. Cabildo del municipio de Centro



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".*

III.- NORMATIVIDAD

Los numerales 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 35, fracción II, III, VI y VII, 44, 45, 46, fracción IX, 47, fracción II, 94 Ter., 94 Quinquies, 96 y 97 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 49, fracción II, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 66, 78, fracción IV, 90, fracción IX y 91, fracción IX del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.



IV.- OBJETIVO

Desarrollar una serie de acciones en conjunto con la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, así como con la Coordinación de Protección Civil. Sostener diálogos con vecinos del municipio, especialistas, asociaciones civiles y ONG's, interesados en los temas, así como con las dependencias que conforman la administración pública municipal, estatal y federal, para juntos, a conciencia y en consenso se puedan emitir, actualizar y armonizar las normas municipales, encaminados a mejorar la prestación y atención de los servicios públicos que requieren los habitantes del Municipio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".*

V.- META

Deliberar, analizar, resolver, y vigilar los actos de las unidades administrativas que converjan en esta comisión, así como la correcta prestación de sus servicios, a través de una administración profesional y eficiente, apegada a la legalidad, promoviendo la suma de la participación activa de la ciudadanía en general, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio y evitar más rezagos sobre los temas que nos incumben.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

VI.- CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2023.

Mes	Día	Horario	Lugar
<i>Enero</i>	<i>miércoles 18</i>	<i>11:00 am</i>	<i>Sala de cabildo</i>
<i>Febrero</i>	<i>miércoles 22</i>	<i>11:00 am</i>	<i>Sala de cabildo</i>
<i>Marzo</i>	<i>miércoles 22</i>	<i>11:00 am</i>	<i>Sala de cabildo</i>
<i>Abril</i>	<i>miércoles 19</i>	<i>11:00 am</i>	<i>Sala de cabildo</i>
<i>Mayo</i>	<i>miércoles 24</i>	<i>11:00 am</i>	<i>Sala de cabildo</i>
<i>Junio</i>	<i>miércoles 21</i>	<i>11:00 am</i>	<i>Sala de cabildo</i>
<i>Julio</i>	<i>miércoles 19</i>	<i>11:00 am</i>	<i>Sala de cabildo</i>
<i>Agosto</i>	<i>miércoles 23</i>	<i>11:00 am</i>	<i>Sala de cabildo</i>
<i>Septiembre</i>	<i>miércoles 20</i>	<i>11:00 am</i>	<i>Sala de cabildo</i>
<i>Octubre</i>	<i>miércoles 18</i>	<i>11:00 am</i>	<i>Sala de cabildo</i>
<i>Noviembre</i>	<i>miércoles 22</i>	<i>11:00 am</i>	<i>Sala de cabildo</i>
<i>Diciembre</i>	<i>miércoles 13</i>	<i>11:00 am</i>	<i>Sala de cabildo</i>

Las fechas propuestas en este calendario, podrán ser objeto de modificación por parte de la presidenta de la comisión, y de ser así se notificará previamente a los integrantes de la comisión.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

VII.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

Actividades	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
Sesión de presentación del plan anual de trabajo para el año 2023.	X					
Dialogo con titular de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable para conocer la situación actual del área y plan de trabajo.	X			X		
Dialogo con titular de la Coordinación de Protección Civil, para conocer la situación actual del área y plan de trabajo.	X			X		
Atención de las solicitudes turnadas a la comisión	X	X	X	X	X	X
Reuniones con Asociaciones Civiles, ONG's, y ciudadanía en general.		X	X			
Vigilar el funcionamiento de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	X	X	X	X	X	X
Vigilar el funcionamiento de la Coordinación de Protección Civil.	X	X	X	X	X	X
Planificar y Fomentar la protección del ambiente ecológico en todo el municipio. (recepción de ideas y proyectos)	X	X	X	X	X	X
Promover la conservación de las áreas verdes de la municipalidad, la reforestación de árboles y el cuidado de plantas ornamentales.	X	X	X	X	X	X
Promover la educación y participación para el respeto, mantenimiento y acrecentamiento de las áreas verdes, la creación de cinturones verdes y el respeto y protección a la flora y fauna silvestre, acuática y doméstica.	X	X	X	X	X	X
Impulsar una campaña de conciencia ambiental, referente al reciclaje de árboles navideños.	X					
Rendir por escrito un informe trimestral de las actividades	X			X		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".

Actividades	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Dialogo con titular de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable para conocer la situación actual del área y plan de trabajo.	x			x		
Dialogo con titular de la Coordinación de Protección Civil, para conocer la situación actual del área y plan de trabajo.	x			x		
Atención de las solicitudes turnadas a la comisión	x	x	x	x	x	x
Vigilar el funcionamiento de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	x	x	x	x	x	x
Vigilar el funcionamiento de la Coordinación de Protección Civil.	x	x	x	x	x	x
Planificar y Fomentar la protección del ambiente ecológico en todo el municipio. (recepción de ideas y proyectos)				x		
Rendir por escrito un informe trimestral de las actividades	x			x		

Por lo anteriormente planteado, los regidores integrantes de esta comisión, presentamos el programa de trabajo que deberá llevarse a cabo en esta Comisión de Ambiente y Protección Civil, correspondientes al año 2023.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".

VIII.- CONCLUSIÓN

Las acciones del Programa de trabajo para el año 2023, de la Comisión Ambiente y Protección Civil, son el eje rector que nos servirá de instrumento de planificación y gestión adecuada que permitirá alcanzar los objetivos planteados, redefinir y ajustar lo necesario rumbo al próximo año.

ATENTAMENTE

MTRA. MAYRA CRISTHEL RODRIGUEZ RAMOS

PRESIDENTA

LIC. KARLA VICTORIA DURAN SANCHEZ

SECRETARIA

M.A. DANIEL CUBERO GABRALES

VOCAL

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL AÑO 2023, DE LA COMISIÓN EDILICIA DE AMBIENTE Y PROTECCION CIVIL.